

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
TREHUACO

REGIÓN  
DEL BIOBIO



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO
12
Fecha de Aprobación
07.09.2017
ROL S.I.I
266-174

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°.....CF - 4575.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...105...de fecha...05.10.2016.....

### RESUELVO:

1.- Aprobar la.....**FUSION**..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: CALLE GONZALO URREJOLA N° 1381 - C.....localidad o loteo.....  
**URBANO** , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman  
parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 4488

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ANGELICA DEL CARMEN NEIRA BARRERA</b>	<b>12.967.240-4</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>VALENTIN QUIROZ GIUSTI</b>	<b>16.226.629-2</b>

### 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

#### 4.1.- SUBDIVISIÓN

##### SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

##### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°					
N°					
N°					
				<b>TOTAL</b>	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI  X  NO

**4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	12 - A	225	Nº			Nº		
	12 - B	225	Nº					
Nº			Nº				TOTAL	450

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	450
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 1.910.028 .-		2%	\$ 38.201.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$ 38.201.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA:	

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**



---

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
(FIRMA Y TIMBRE)